



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9989

08/03/2017

24037

**AUTOR/A:** PALACÍN GUARNÉ, Gonzalo (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), organismo autónomo adscrito al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, acompañado de técnicos del Organismo, mantuvo un encuentro de cerca de tres horas el día 11 de abril de 2017, en Zaragoza, con representantes de la Asociación de Entes Locales del Pirineo Aragonés (ADELPA) respondiendo a su petición y destinado a tratar los asuntos relevantes para los municipios de la zona.

El encuentro se desarrolló en un clima de claro entendimiento y se centró en facilitar la información sobre expedientes de extinción de aprovechamientos hidroeléctricos, energía reservada, Plan de Desarrollo de Jánovas y expedientes sancionadores por vertidos.

El presidente trasladó su interés personal y el del Organismo en lo planteado por la Asociación y, recordando las limitaciones competenciales, expuso la clara intención de abrir vías factibles legalmente para la cooperación y recogió la sensibilidad de la Asociación sobre las cuestiones tratadas. Recordó, eso sí, que hasta ahora se ha respondido oficialmente y por diversas vías a todas las dudas y peticiones de información realizadas, bien a través de respuestas técnicas, alegaciones y preguntas parlamentarias, como vía Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.

Por lo que se refiere a los expedientes de extinción, se repasó la situación actual y la Confederación mostró su predisposición a establecer vías estables de comunicación con la Asociación sobre los mismos, ya que por cuestiones procedimentales, ajenas al Organismo, la Asociación no se considera interesada directamente durante la tramitación.

Sobre los expedientes sancionadores interpuestos a municipios que no cuentan con sistema de depuración en marcha, la CHE se mostró abierta a un encuentro entre el Gobierno de Aragón, la Asociación y la propia CHE para tratar la situación.

Tanto ADELPA como la CHE coincidieron en la importancia del objetivo, el buen estado de los ríos. El presidente reiteró que las sanciones no pretenden ser un acto contra los ayuntamientos, ni un juicio de valor sobre la situación sobrevenida, sino que son resultado de la obligada aplicación de la normativa, sobre la que la CHE no tiene margen de maniobra y que debe dirigirse contra los titulares de los vertidos. Esta situación no es única en el Pirineo y se ha procedido del mismo modo con municipios de toda la cuenca del Ebro.



La reunión sirvió también para aclarar algunas confusiones sobre el procedimiento de reclamación de energía reservada. Como ya se ha hecho público en otras ocasiones, está pendiente de resolución del procedimiento contencioso-administrativo interpuesto por las empresas interesadas en el tema y, asimismo, pendiente de resolución del Consejo de Estado y Consejo de Ministros sobre el precio de la energía en algunos de los casos incluidos en la reclamación.

El Gobierno, a través de la CHE, puntualizó que la reclamación siempre se ha referido a la entrega de energía, no a montantes económicos. Esta energía se reservó el Estado para su uso previo al abono de un precio que varía según el clausulado de las diferentes concesiones. Los que se han dado en llamar “fondos de la energía reservada” provienen de una indemnización puntual producida por desacuerdos entre la concesionaria y la Administración cuyas discrepancias se encuentran, como se ha dicho, pendientes de resolución en sede judicial.

Por último, se repasó la situación administrativa del Plan de Desarrollo Sostenible para el entorno territorial de Jánovas (Huesca), que ha cumplido su periodo de exposición pública. El Gobierno, a través de la CHE, en todo momento ha impulsado todas las tramitaciones relacionadas con Jánovas y se han realizado inversiones en la zona para iniciar la restauración del entorno y restituir a su estado natural el dominio público hidráulico

Madrid, 24 de mayo de 2017

